Curso 2026-2027

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE DE ÓRGANO

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Órgano / Organ

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria de la especialidad	
Carácter[2]	Clases de enseñanza instrumental individual	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación (Itinerario C) Órgano	
Materia	Instrumento/Voz	
Periodo de impartición	Curso 2026-2027	
Número de créditos	20 ECTS por curso (total 4x20=80 ECTS)	
Número de horas	Totales: 600	Presenciales: 54
Departamento	Música Antigua	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos en 1º, tener aprobado el curso anterior en 2º, 3º y 4º	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Bernal Ripoll, Miguel	miguel.bernal@rcsmm.eu

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Bernal Ripoll, Miguel	miguel.bernal@rcsmm.eu

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).
CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo)
CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).
CT6) Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).
CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).
Competencias generales

•

CG1) Poseer la capacidad y la independencia para aprender de forma autónoma, integrando sus conocimientos.
CG2) Saber afrontar tareas complejas vinculadas con su especialidad en contextos nuevos o poco familiares.
CG3) Valorar críticamente su propio trabajo o el de otros desde una perspectiva propia.
CG4) Desarrollar habilidades en el trabajo interdisciplinario en entornos diversos así como la capacidad de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes.
CG5) Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.
CG7) Apreciar la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.
CG8) Desarrollar actitudes y procedimientos críticos de análisis de la información.
Competencias específicas
CE1) Tener la capacidad de relacionar los estudios prácticos y teóricos y aplicarlo al repertorio organístico.
CE2) Poseer criterios de interpretación basados en una visión crítica y analítica del repertorio a interpretar.
CE3) Poseer los criterios interpretativos específicos fundamentados en los conocimientos teóricos adquiridos.
CE4) Perfeccionar La técnica instrumental adecuada para la interpretación del repertorio organístico.
CE5) Recoger, transcribir, analizar datos y generar nuevos conocimientos sobre el perfeccionamiento instrumental y la interpretación solista.
CE8) Asimilar las técnicas de concienciación y dominio corporal aplicado a la interpretación en público al más alto nivel.
CE11) Desarrollar una personalidad artística definida y fundamentada en el rigor científico.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas, que permitan abordar la interpretación del repertorio del instrumento a un nivel superior. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Desarrollo de hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la historia, construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Técnica de la música antigua (anterior a ca. 1800).	Tema 1. Técnica manual	Toque. Articulación. Digitaciones. Modificación rítmica de valores (inegalité, “buen ayre”, “ayrecillo”).
	Tema 2. Técnica del pedal	Ejercicios de pedal con puntas.
II.- Técnica de la música romántica y contemporánea	Tema 1. Técnica manual	Legatto organístico: sustitución, glisando, cruce de dedos. Articulaciones. Virtuosismo.
	Tema 2. Técnica del pedal	Ejercicios del legatto, punta-tacón, escalas, arpegios y ejercicios diversos.
III.- Análisis constructivo e interpretativo	Tema 1. Análisis.	Análisis de las piezas del programa, de sus procedimientos constructivos, de las referencias a prácticas instrumentales o vocales determinadas, de las funciones de las piezas, de las implicaciones para la interpretación
IV.- Repertorio	Tema 1. Música de J. S. Bach.	a) Un preludio y fuga u obra similar (BWV 532, 541, 542, 543, 544, 548, 552, 564, 582). b) Una sonata-trío (BWV 525-530). c) Un coral (Leipzig, Klavierübung, Schübler).
	Tema 2. Música ibérica antigua.	Una (o varias piezas) de un autor ibérico de los siglos XVI-XVIII (Cabezón: Glosados, diferencias, tientos. Correa: Tientos de 4º y 5º grado. Aguilera: Ensalada, tiento de 4º tono. Cabanilles: Tientos de *Opera Omnia* vol I nº 23, vol. II nº 6, 10, 29, 30, vol. IV nº 68, vol V nº 71, 78, 79, 82, vol. VI, 96, vol VII, nº 119. Ximenez: Batallas.

		Bruna: Tiento sobre la letanía de la Virgen, Tiento lleno de VI tono.).
	Tema 3. Música de otras escuelas europeas (cada curso de una escuela diferente).	a. Escuela francesa de fines del siglo XVII – principios del XVIII. N. de Grigny: Un himno o varios versos de la misa. b. Escuela alemana del norte de fines del siglo XVII. Buxtehude: un Preludio (BuxWV 142, 146, 150, 156), o Magnificat (203) o Te Deum (188). Bruhns: Preludio en Sol Mayor, Mi menor (grande), *Nun komm...* c. Escuela alemana del sur: Pachelbel, Kerll, Froberger: Dos piezas de diferentes géneros. Una tocata, capricho, fantasía, variaciones, etc. d. Escuela italiana: Obras de Frescobaldi, Trabaci, Merulo, Rossi, etc. e. Una fantasía o variaciones de la escuela inglesa o de los países bajos de principios del siglo XVII (Sweelinck, Bull, Byrd, Phillips).
	Tema 4. Música romántica o postromántica (cada curso de una escuela diferente).	f. César Franck: Corales 1º y 2º, *Grande piéce symphonique*, *Priére*. g. Mendelssohn: Sonatas 1, 3 y 4. h. Liszt: B.A.C.H., Variaciones sobre *Weinen Klagen Sorgen Zagen*, Fantasía sobre *ad nos, ad salutaren undam*. Reubke: Sonata “Salmo 94”. i. Reger: Una fantasía y fuga (op. 40, op. 53 nº 1, 2 y 3). j. Música sinfónica francesa: sinfonías de Widor o Vierne, Piezas de Fantasía de Vierne.

	Tema 5. Música del s. XX-XXI (cada curso de un grupo diferente)	a. Messiaen: Dyptique, Les enfants de Dieu, Dieu Parmi nous, Transports de joie, Alleluias sereins, Combat entre la mort et la vie, Offertoire, Communion, Le vent de l'esprit, Les mains de l'abîme. b. Música modal (postimpresionismo francés): Duruflé: Suite, preludio y fuga sobre el nombre de Alain. Alain: Intermezzo, Fantasías I y II, Suite, Trois Dances. Tournemire: Poéme en mi, Improvisación sobre el *Victimae Paschali* (restituída por Duruflé). c. Hindemith: Sonatas. d. Música atonal y de creación actual: Berio: *fa-si*. Jolivet: *Mandala*, *Hymne a l'Univers*, Amy: *Sept Bagatelles*, Leguay: preludio XVII, Madrigal VII. Schoenberg: variaciones Op. 40.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: - horas
Actividades prácticas	a: 48 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 546horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 600 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	-

Actividades prácticas	Clases prácticas de interpretación, análisis de las obras y de los problemas de praxis interpretativa, audiciones y conciertos, jornadas de trabajo en órganos de otras instituciones, especialmente órganos históricos.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	Control y registro del rendimiento en clase. Exámenes y audiciones

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Actividades prácticas	Asistir regularmente y con puntualidad a clase. Asimilar los contenidos de la asignatura. Mostrar capacidad de comprensión, asimilación y recreación del material musical. Tener rigor interpretativo (fidelidad al texto, adecuación estilística, etc.). Dominar la técnica del instrumento. Aplicar los conocimientos teórico-musicales a la interpretación. Ser capaz de interpretar de acuerdo al contenido semántico y expresivo de la obra. Conocer los diversos estilos e interpretar de acuerdo a los postulados estéticos y técnicos de cada escuela.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se

establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Se otorgarán consenso por todos los profesores de la asignatura.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Exámenes y audiciones.	50%
Rendimiento en clase individual.	50%
Tortal.	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición- examen: Recital con todas las obras del curso correspondiente.	100%
Total	100%

9.3.3.Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Audición- examen: Recital con todas las obras del curso correspondiente	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Audción-Examen.	50%
Rendimiento en clase individual.	50%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[1]

Plataforma Teams
Órgano del Auditorio Manuel de Falla del RCSMM (G. Grenzing, 1995).
Órgano positivo (Johan Deblieck, 2016).
Otros órganos en instituciones fuera del RCSMM con los que se pueda establecer un acuerdo. A este efecto se proponen el Órgano de la Iglesia de San Manuel y San Benito (Walker, 1910), el Órgano del Palacio Real (Leonardo Fernández Dávila / Jorge Bosch 1888) y el órgano de la Sala Sinfónica del Auditorio Nacional (Grenzing 1992).
Recursos bibliográficos de Biblioteca y Archivo del RCSMM.
Conexión a Internet (Biblioteca Digital Hispánica, etc.)

10.1. Bibliografía general

Johan Sebastian Bachs Orgelwerke. 3 vol. Peter Williams. Schott

Keyboard music before 1700. A. Silbiger ed. Routledge

Guide de la Musique d'Orgue, Gilles Cantagrel ed. Fayard.

L'interprétation de la Musique Française. Vol I & II. Jean Saint-Arroman. Honoré Champion.

Metodo per Organo. F. Germani. De Santis.

L'Orgue, Ferran/Houbart/Isoir, Institut de Pédagogie Musicale et Chorégraphique

Die Orgeln J. S. Bachs, Christoph Wolff/markus Zepf, Evangelisch Verlagsanstalt

G. Frotscher, Geschichte des Orgelspiels, Verlag Merseburger

Merklin, Alberto. Organología. Madrid, Imprenta del asilo de huérfanos del S. C. de Jesús, 1924. Edición facsímil Valladolid, Maxtor, 2003.

Saura Buíl, Joaquín. Diccionario Técnico-Histórico del Órgano en España. Barcelona, CSIC, 2001.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html

[1] Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.